

# Argumentos ético-económicos en los planes de educación en Colombia 1990-2014\*

Dustin Tahisin Gómez Rodríguez<sup>1</sup>✉

Cómo citar este artículo / To reference this article / Para citar este artículo: Gómez, D. (2015). Argumentos ético-económicos en los planes de educación en Colombia 1990-2014. *Revista UNIMAR*, 33(1), 33-41.

Fecha de recepción: 15 de febrero de 2015

Fecha de revisión: 12 de mayo de 2015

Fecha de aprobación: 19 de junio de 2015

## RESUMEN

El principal objetivo de este artículo es analizar los argumentos éticos y económicos de los planes de educación en Colombia entre los periodos de 1990 a 2014. La metodología utilizada es de corte cualitativo, descriptivo analítico. La principal conclusión es que la tendencia de los argumentos en este periodo se fundamenta en la ideología del neoliberalismo, donde se concibe el recurso humano en formación, como un factor de producción que debe estar alineado al aparato productivo, en aras de la competitividad en un mundo que tiende a ser globalizado, donde la ética se basa en los retornos a la educación de una economía de mercado libre que proviene de los postulados de Becker, Shultz, Friedman Hayeck y Nozick, entre otros.

**Palabras clave:** Economía, ética, planes de educación.

## Ethical-economic arguments in education plans in Colombia during 1990-2014

## ABSTRACT

The main aim of this article was to analyze the ethical-economic arguments in the education plans in Colombia between the periods of 1990 to 2014. The methodology is qualitative, descriptive analytical court. The main conclusion is that the tendency of the arguments in this period, is based on the ideology of neoliberalism, where human resource training is conceived as a factor of production that must be aligned to the productive apparatus, for the sake of competitiveness in a world that tends to become globalized, where ethics is based on the returns to education in a free market economy that comes from the postulates of Becker, Shultz, Friedman Hayek and Nozick, among others.

**Key words:** Economics, Ethics, education plans.

\* Artículo de Revisión. Este artículo se deriva del proyecto de investigación: *Educación y Neoliberalismo: Desarrollo y transformación social*. El cual se realizó en conjunto con la Universidad de la Salle, Universidad Pedagógica, Universidad de la Habana y la Corporación Unificada de educación Superior, CUN.

<sup>1</sup>✉ Magíster en Estudio y Gestión del Desarrollo de la Universidad de la Salle; Especialista en Psicología Educativa de la Universidad Católica de Colombia; Economista de la Universidad de la Salle; líder de investigación de la Escuela de Ciencias Administrativas de la CUN; docente investigador del Programa de Economía de la Universidad San Buenaventura, Bogotá. Correo electrónico: dustin\_gomez@cun.edu.co y dgomez@usbbog.edu.co

## Argumentos éticos e econômicos nos planos de educação em Colômbia 1990-2014

### RESUMO

O principal objetivo deste artigo é analisar os argumentos éticos e econômicos dos planos de educação na Colômbia entre os períodos de 1990-2014. A metodologia é qualitativa corte analítico, descritivo. A principal conclusão é que a tendência dos argumentos no período é baseada na ideologia do neoliberalismo, em que a formação de recursos humanos é concebida como um fator de produção que deve ser alinhado com o aparelho produtivo, por uma questão de competitividade num mundo cada vez mais globalizado, onde a ética é baseada nos retornos da educação em uma economia de livre mercado que vem dos postulados da Becker, Shultz, Friedman e Hayek Nozick, entre outros.

**Palavras-chave:** Economia, ética, planos de educação.

### 1. Introducción

La educación es una de las variables que contribuye en aumentar la acumulación del capital humano como suscitar la movilidad social (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, 2013b)<sup>2</sup>. No obstante, la ineficiencia del sistema educativo colombiano desde la perspectiva de la calidad, el acceso como la pertenencia para el aparato productivo como para una sociedad que se puede enfrentar a un posible escenario de postconflicto es reiterativo. Sin embargo, desde que la Constitución de 1991 consagró la educación como un derecho, y le asigna al Estado la potestad de generar cobertura como calidad en su Artículo 67, ha mejorado sustancialmente. En efecto, desde el punto de vista de la educación básica, las coberturas son del 100 % y de educación preescolar y media son del 97 % y 75 % respectivamente. Ahora bien, si se analiza los resultados de las pruebas PISA<sup>3</sup> de 2006 y 2009 se puede evidenciar que se acrecentaron los mismos para matemáticas, lecturas y ciencias, pero si se compara con países parecidos del hemisferio desde el punto de vista social y económico los resultados indican que los estudiantes colombianos en estas etapas tiene serios problemas de comprensión lectora (OCDE, 2013a; Delgado, 2014).

<sup>2</sup> La OCDE en sus siglas en español, es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Es un organismo de cooperación internacional, cuyo objetivo principal es gestionar, desarrollar como coordinar sus políticas económicas y sociales.

<sup>3</sup> PISA (Programme for International Student Assessment). Es el Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, cuyo objetivo es realizar una evaluación estandarizada de los rendimientos de los educandos cada tres años en determinadas áreas para identificar valoración internacional de la enseñanza impartida en las instituciones educativas que imparten en la educación media y básica.

Por otro lado, desde la perspectiva de la educación superior, Melo, Ramos y Hernández (2014) enfatizan en que al igual que en la educación básica, media como preescolar, se ha ampliado la cobertura, sobre todo en la formación técnica y tecnológica. No obstante, al compararse con el mundo, siguen siendo muy bajas, ya que no superan el 50 %. En el mismo sentido, los autores señalan que la calidad que imparten las instituciones educativas es heterogénea, en virtud que coexisten universidades reconocidas por su excelencia como otras caracterizadas por sus índices bajos de calidad, sin olvidar las precarias sinergias entre la oferta y la demanda del aparato productivo. De igual manera, hay otros factores que influyen en estos procesos como lo son el logro académico, cuyo enfoque es multidimensional, los planes educativos que desarrolla el gobierno en su periodo, los recursos físicos, como financieros, los humanos, los incentivos a la investigación, la calidad del personal docente, las relaciones socio económicas de los estudiantes, la educación de los padres, el desarrollo de las estructuras cognitivas como las no cognitivas etc. (Gómez, 2006; Gómez y Barbosa 2014).

Ahora bien, desde el punto de vista de lo ético económico en la educación en Colombia, los estudios al respecto son escasos. Entre los que se menciona se halla el de Gómez (2006), el cual analiza los fundamentos éticos y económicos de los planes de educación en Colombia entre 1990-2006 y su principal conclusión desde su exploración, es cómo el discurso de mercado ha permeado las relaciones educativas de cada uno sus actores, pauperizando

la calidad en pro del costo beneficio. Por otro lado, los demás trabajos identificados concuerdan en generar críticas sobre la ciencia económica y cómo ésta que nace de filósofos como Smith o Marx ha perdido paulatinamente sus argumentos éticos para construirse a través de dogmas y por fuera de los relaciones sociales y más empeñada en la utilidad, o cómo hay autores dentro de la ciencia económica que debaten y reconfiguran la relación entre la ética y la economía (Cuevas, 2005; Panchi, 2004; Enderle, 1993; Menchaca, 1992).

Por ello, el objetivo principal del presente artículo, es analizar los argumentos o los fundamentos ético-económicos de los planes de educación en Colombia en el periodo 1990-2014. La metodología es de corte cualitativo, analítico descriptivo, que utiliza como insumo las bases de datos avaladas por Colciencias y documentos de entidades públicas y privadas. En consecuencia, el documento contiene cinco secciones adicionales a esta introducción. En la segunda se realiza un análisis sistemático de lo que se entiende por lo ético-económico, una tercera parte, en la cual se efectúa una identificación de los postulados de los planes de educación, una cuarta parte donde se contrasta el argumento ético-económico, y por último, se introducen unas breves conclusiones.

## 2. Metodología

La metodología es de corte cualitativo, analítico descriptivo, la cual se inicia con la revisión sistemática de literatura especializada en bases de datos avaladas por Colciencias (Ebsco, Pro Quest, Redalyc y Scopus), como documentos públicos y privados que señalen la temática tratada. Con la cual se construye relaciones entre sus categorías y sus preposiciones de donde se busca una teoría explicativa (Goetz y LeCompte, 1985). De ahí que se indaga constructos ordenados, que se clasifican para llegar a una transferibilidad no a la generalización científica. En efecto, la investigación cualitativa identifica procesos de tipo inductivo, generativo, constructivo como subjetivo (Quecedo y Castaño, 2002).

## 3. Antecedentes del pensamiento ético-económico

La ciencias económicas, se puede decir que nacen en el siglo XVIII cuando el padre de la misma, Adam

Smith (1776), escribió su libro *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* abreviado en "*Las riquezas de las naciones*". En el cual se puede evidenciar argumentos éticos y económicos. Sin embargo, donde se puede identificar más claro estos argumentos, son en su libro del año 1759, donde desacreditaba a los individuos que solo vivían para las riquezas materiales como desarrolló adjetivos benévolos para las personas que buscaban la austeridad y trataban de acumular para tener una mejor calidad de vida. En el mismo sentido, concebía la simpatía como amiga del egoísmo, en virtud que tal sentimiento enriquecía al individuo, ya que enaltecía la otredad, es decir, ponerse en la posición del otro, ya que "la ética considerada en sí misma, es primariamente personal" (Aranguren, 1961, p. 11). Sin olvidar que identificaba el ser magnánimo como un pivote de una sociedad, ya que sostenía que esta virtud al ser escasa podría ser una variable para dar forma a una sociedad en continuo progreso (Naredo, 2003; González, 2003). De igual manera hay que acotar, que antes que naciera la ciencias económica, hubo pre-escuelas como el Mercantilismo y la Fisiocracia; en la primera su connotación ético-económica era el atesoramiento, y en la segunda, la posesión de tierras, ambas incrustadas en los siglos XV al XVIII, donde el mercantilismo se ajustaba a la burguesía comercial y la fisiocracia, en la Francia que estaba en transición del periodo feudal (Aguirre, 1977).

Por otro lado, otro de los pensadores de la escuela clásica de la Economía, como lo fue Marx, indicaba que el ser humano no es solamente un ser natural sino que es un ser para sí, es decir que es un ser vivo que le es imperativo poder afirmarse como confirmarse desde su ser como desde su conocimiento. En consecuencia, lo ético económico lo concibe como la superación del egoísmo que impregna la propiedad privada, en virtud que al superar esta idea según el autor, se emancipa los sentidos y las cualidades humanas, entre ellas la posibilidad de sentirse dueño de sí, en virtud de que se debe a sí mismo, a su existencia; acotando que Marx representaba la ética económica del socialismo fundamentado desde la izquierda hegeliana (Marx, 1993, 1970).

En el mismo sentido, otro pensador ético-económico fue Bertham (1995), quien concebía una sociedad de óptimos posible y no de óptimos ideales, donde la

riqueza se alcanza a través del trabajo como medida real y no por medio de la acumulación. De igual manera, enfatizaba la felicidad como fin del Estado, siempre y cuando fuera para aumentarla, sin olvidar que la entendía, para la gran mayoría de las personas, siempre y cuando ésta fuera desde lo correcto y lo erróneo. Con el mismo propósito Mill (2002, 2003) desde la doctrina Utilitarista, predicó que la felicidad era lo más deseable desde el punto de vista de los medios, es decir, la utilidad es una cuestión suprema de lo ético, fundamentada en los intereses continuos del hombre por mejorar sus situación. De ahí que, la libertad económica dependía de las restricciones impuestas por lo demás, es decir, que los utilitaristas “subyacen a la economía como una disciplina de análisis comparativo de los costos y beneficios” (González, 2003, p. 123).

En esa misma línea, uno de los padres de la escuela Neoclásica, Marshall, enfatizaba en la realización de la ley de los más pobres más allá de la caridad, al igual Walras criticaba el monopolio de la tierra, ya que la entendía como una contribución hacia la desigualdad. En contraste, el keynesianismo prevalecía el concepto de la economía incluyente, en virtud de la preocupación de esta escuela de la demanda agregada (González, 2003, p. 12-16). De la misma forma, Buchanan (1988; Buchanan y Tullock, 1980) y (Arrow, 1973) desde la economía constitucional, piensan en el bienestar social por medio del óptimo de Pareto, ya que la asociación positiva de los valores sociales como la soberanía del ciudadano, sin olvidar sus críticas fuertes frente a dictaduras, la entendían como todo lo contrario a lo dicho anteriormente. En pocas palabras lo ético-económico lo entienden desde el contrato social.

De otra manera, otro pensador como lo fue Rawls desde su argumentación contractualista, realizaba la hipótesis de la justicia por medio de acuerdos entre personas, las cuales desconocían su lugar en la sociedad, donde los individuos iniciaban con unos “bienes primarios” con los que podrían vivir en sociedad, y dependiendo de su autonomía mejorar su calidad de vida (Rawls, 1995). En el mismo sentido, los denominados ideólogos primarios de la teoría deontológica de la libertad de los derechos individuales fueron Nozick y Hayek (Arnspeger y Parijs, 2002) quienes identificaban que la mayor

independencia de las organizaciones como de las instituciones estaban relacionados con los derechos de propiedad, es decir de los derechos individuales (Hayek, 1997), donde el Estado debe estimular, regular pero a distancia por ejemplo, el servicio de la educación, en virtud que es un valor supremo y los individuos que no valoren este ejercicio, el Estado debe ofrecerle lo mínimo, especialmente saber leer y escribir, enfatizando en la convivencia pacífica como generar propuestas preventivas o acciones que contrarresten el ejercicio de los otros (Miñana y Rodríguez, 2003). De igual manera, los “libertarios”, enfatizan en la minimización del Estado en el Mercado, lo cual proviene de los postulados del premio Nobel de Economía y fundador de la escuela monetarista Milton Friedman, el cual, entre una de sus variables concibe la “libertad” como ícono de la economía, que después se llamará neoliberalismo (Ferrero, 2002; Argandoña, 1990).

#### **4. Tendencias de los Argumentos ético-económicos de los planes de educación en Colombia 1990-2014**

A finales de la década de 1980 y con los cambios coyunturales de la década de 1970 en los países del primer mundo, se originaron cambios trascendentales en las estructuras políticas, éticas y económicas de dichas economías. De ahí que nacieran otras miradas como la Escuela Monetarista de Milton Friedman, donde una de sus frases directrices fue que la inflación es un fenómeno netamente de la política monetaria. Sin embargo, es por medio de Ronald Reagan en Estados Unidos, como de Margaret de Thatcher, donde confluye la ideología del neoliberalismo como una manera de solventar la “supuesta” crisis del mercado (Gómez, 2013c; Gómez, 2013a). En efecto, el neoliberalismo es una ideología que concibe que el Estado debe minimizarse, en virtud de la “ineficiencia e ineficacia” del mismo, como pretende la desregulación paulatina de los mercados financieros, el intercambio continuo de bienes tangibles y no tangibles sin restricciones por parte del Estado, lo que significa el acrecentamiento de tratados de libre comercio, propugnando la libertad individual, la privatización de los activos del Estado en el mercado, la cualificación del recurso humano en aras del aparato productivo como la competitividad de los factores de producción,

tanto nacional como internacional. Sin olvidar la globalización, la maximización como optimización de los recursos desde la óptica de la eficacia y la eficiencia (Díaz, 2012; Cordeiro, 2008; Vargas, 2007; Huerta, 2005).

Ahora bien, desde el punto de vista de la educación, es entendida como la optimización de los recursos sin necesidad que el Estado los aumente, es decir, que maximice lo que hay, dado la “ineficiencia como la ineficacia”, en cuanto a la “calidad”, la productividad como a la cobertura, sin olvidar la pertinencia de la oferta educativa para el sector real de la economía (Viñao, 1993). Por consiguiente, se debe encaminar medidas como:

La descentralización y privatización de los sistemas, la flexibilización de la contratación, la piramidalización y la reducción de la planta docente y un fuerte control por parte de los gobiernos nacionales mediante la imposición de contenidos y evaluaciones comunes. Esas medidas fueron acompañadas de una gran operación discursiva que presentó a las mencionadas reformas como una modernización educacional indispensable y, sobre todo, la única posible. (Puiggrós, 1996, p. 91).

Precisamente, en la década de 1990 en Colombia, se fue configurando una transformación de cómo se desarrollaba la educación en el país, en virtud de los nuevos tiempos. En consecuencia, el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994a) auspiciado con la Constitución de 1991, como el recetario del Consenso de Washington como los de Basilea, trazaron una línea Neoliberal en la economía colombiana. Donde su plan de desarrollo se denominó la “Revolución pacífica” y en la educación la “Apertura educativa” (Gómez, 2006). Entre sus características, el plan sustentaba que era imperativo la cobertura total de la educación primaria, elevar la calidad de todos los niveles, descentralizar y modernizar el sector, crear nuevos mecanismos de financiación que optimicen los recursos, promover la competencia entre instituciones educativas, acceso eficaz a los créditos desde la eficiencia de los mismos, relacionar la iniciativa privada con la pública para gestionar los recursos, complementar la labor del sistema educativo formal, ampliación de la cobertura de la educación secundaria, renovación curricular, formación de docentes, reestructuración de la educación técnica como del Instituto

Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), diversificar el bachillerato para el aparato productivo, ampliar los doctorados que apliquen a la economía real (DNP, 1990-1994a; 1990-1994b). En resumidas palabras, un cambio vertiginoso de la educación, donde lo ético-económico se basó en la “libertad” individual y la minimización del Estado, para proveer capital humano cualificado para la industria, altamente competitivo, en aras de un mundo globalizado.

Un segundo momento es el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998b), en el cual la tendencia neoliberal persiste aunque con unos pequeños cambios. No obstante, el plan designado con el nombre: “El tiempo de la gente”, tuvo las siguientes peculiaridades desde lo ético económico: En primer lugar la universalización de la educación básica, seguido de la realización de los PEI (Proyectos Educativos Institucionales), hogares comunitarios de bienestar institucional, Fondo educativo de compensación, fortalecimiento de la ciencia y la tecnología por medio del Sistema de Ciencia y Tecnología, como del Consejo Nacional de Educación, consolidación del ICFES como institución técnica de apoyo y fomento a la educación superior. De igual manera, la Construcción de un sistema universitario estatal como el Fondo para el Desarrollo de la Educación Superior, sin olvidar el fortalecimiento en las universidades estatales del servicio de Bienestar Universitario (DNP, 1994-1998a; 1994-1998b); lo cual estaría más alineado a una teoría contractualista, sin embargo estas “mejoras” persisten en la innovación, competitividad y el desarrollo tecnológico, variables claves en un mundo globalizado, consecuencia de una economía de Mercado, como diría Cabrera (2012) una mercantilización de la educación.

Un tercer estadio fue en el gobierno del Andrés Pastrana, en el cual la ideología neoliberal tiene su primer debacle en 1999 con un crecimiento económico negativo de -4.4 %. Donde su plan de desarrollo se nombró: “Cambio para construir la paz” (1998-2002) y como su línea lo indica, una de sus objetivos fue la paz o la finalización del conflicto armado interno. Ahora bien, desde el punto de vista que atañe la presente investigación, sus bases ético-económicas se fundamentaron en una política social que se enfatizó en la cobertura, la equidad,

la eficiencia y la calidad. Donde se iba a priorizar la cobertura de la educación, lo que equivale a afirmar que se logró poco en los anteriores planes, así como destacar el Sistema de Financiación de la Educación como mecanismo de equidad, igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia en la educación, consolidación de la descentralización tal como lo pregonó el Conceso de Washington, eficiencia, mejoramiento y exigibilidad social de la calidad educativa, reorganización de la educación básica y media desde la óptica de las competencias, regulación e integración de la educación superior, adecuación institucional como pertinencia al aparato productivo, institucionalización como medición de la evaluación educativa, formación docente. Grosso modo, mejorar según el plan, los inconvenientes presentados en las anteriores administraciones desde el punto de vista de la ineficiencia como la ineficacia con una variable que mejoraría el proceso neoliberal como la paz; pivote de un país con menos riesgo para los inversionistas dado los TLC firmados y en proceso, aunque siguiendo las cartilla de calidad, cobertura, calidad y pertinencia educativa para el sector real (DNP, 1998-2002).

Un cuarto momento que se multiplicó por dos, es el gobierno del Álvaro Uribe, quien en su primer mandato (2002-2006) continuó con el recetario neoliberal, ya que en su plan de desarrollo nombrado: "Hacia un Estado comunitario" bajo su lema "Revolución educativa" se pretendía ampliación de la cobertura en cada uno de las etapas educativas, exceptuando la educación superior, mejoramiento de la calidad, progreso de la eficiencia del sector, fortalecimiento y gobernabilidad en el Sistema de Educación Superior, creación del observatorio laboral para la divulgación de la información, es decir, cualificación del capital humano, desde la teoría neoclásica de la economía como mecanismo de sintonización entre oferta y demanda educativa en aras del capital DNP (2002-2006). En el mismo sentido en el su segundo gobierno (2006-2010), el plan de desarrollo se llamó: "Estado Comunitario: desarrollo para todos" donde hay pocos cambios desde lo ético-económico, en virtud que se sustenta en la educación para la formación y el trabajo desde los postulados de Becker (1964) y Schultz (1960), entendiendo a la educación como una inversión que hacen los individuos para mejorar sus retornos.

En consecuencia, se necesitan más trabajadores especializados como cualificados donde se preferiría ingenieros y científicos, es decir, la especialización que sustenta el modelo de una economía de mercado que privilegia la tecnificación que la humanidad (Gómez, 2013b), con lo cual se enriquece el capital trabajo en aras de la competitividad DNP (2006-2010).

Un quinto proceso es del actual presidente, el cual se dividió también como su anterior homólogo en dos periodos. El primero que es en el periodo de 2010-2014, en el cual los argumentos ético-económicos se fundamentan en consolidación del discurso de las competencias, fomentar el sistema de evaluación, fortalecer el uso apropiado de las TIC y el bilingüismo, focalizar planes de choque que fundamenten competencias en el PTP (Programa de Transformación Productiva) como las "locomotoras", generar diálogos entre el sector productivo y el sector de información, profundización de la demanda y la oferta laboral, desarrollar el programa Plan Vive Digital Colombia, diseñar estrategias de educación económica y financiera de la población, promover las capacidades en biotecnología, energía, salud, focalizar relaciones entre CODECYT, Comités-Universidad-Estado-Empresa, educar con pertinencia para la innovación y productividad, articulación de la educación media con la superior, fomentar el emprendimiento en las escuelas DNP (2010-2014). Ahora bien, para el segundo periodo el cual no ha concluido, el plan de desarrollo tiene tres pilares: Paz, Equidad y Educación, donde este último reglamenta:

3. Educación: El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. (Congreso de la República de Colombia, 2015, p. 1).

En efecto, el plan desde el punto de vista ético-económico, concibe la teoría del capital humano como insumo, sin olvidar la necesidad de injerencia del Estado a través de políticas obligatorias de educación media, creación del Sistema Nacional de Calidad de la Educación Superior, cuyo objetivo

primordial es promover y asegurar la calidad de la misma, implementación de la jornada única, estímulos a los mejores resultados de evaluación por entidades públicas estudiantes y docentes (MEN, 2015; 2014), así como convalidación de títulos en exterior etc. (DNP, 2014-2018).

## 5. Conclusiones

El objetivo de la presente investigación fue hacer una descripción analítica de los argumentos o fundamentos ético-económicos de los planes de educación en Colombia entre los periodos 1990-2014. En consecuencia, se puede identificar, en un primer momento, que hay una tendencia en los años estudiado hacia un único discurso denominado neoliberalismo (Afanador, 2006); en el cual los conceptos que permean el acto educativo van en sintonía con la economía de mercado como lo son: calidad, eficiencia, eficacia, retornos, cobertura, optimización de los recursos. De igual manera, los planes de educación al estar sintonizados bajo un único discurso, también tienen una concepción única del fundamento ético-económico, que se basa en los postulados de Hayeck, Nozick, Friedman, reconocidos promotores en las Ciencias Económicas de las doctrinas “libertarias” desde el punto de vista político y desde la disciplina como la escuela monetarista y el neoliberalismo; sin olvidar los últimos planes de la década del 2000, ya que se sustentaron bajo los postulados de la teoría neoclásica de la economía como los es la teoría del capital humano.

Los cambios vertiginosos acontecidos por el desgaste del Modelo Keynesiano en la década de 1970, en los “países desarrollados”, ocasionó que otros actores irrumpieran en los escenarios de la política económica mundial; entre ellos, el andamiaje teórico práctico de la escuela monetarista bajo su ideología del neoliberalismo, que propende desde la concepción ética económica del individualismo metodológico; es decir, un ser racional pragmático, utilitarista que optimiza sus recursos, como al mismo tiempo considera la educación como una inversión a corto plazo para recibir retornos a mediano plazo. Donde la sociedad debe de fomentar la competencia como “icono de subsistencia”, en una economía de mercado cada vez más globalizada y con claros desafíos para el

capital humano como el aparato productivo del país. En consecuencia, los planes de educación en Colombia en el periodo estudiado se enmarcan en este discurso economicista de la escuela neoclásica.

Por otro lado, sería muy interesante realizar un estudio de corte cuantitativo sobre los impactos que tuvo cada uno de los planes de educación referente a sus logros y desafíos, y contrastarlos con otros países que han utilizado el discurso del neoliberalismo como una forma de desarrollar competencias laborales, académicas e investigativas en sus educandos. No obstante, esta posible investigación se encuentra por fuera del presente estudio, en virtud que la misma es de corte cualitativo y su objetivo principal fue analizar los fundamentos ético-económicos de los planes de desarrollo entre el periodo 1990-2014 en Colombia.

## Referencias

- Afanador, B. (2006). Tendencias de política económica y política educativa en los planes de desarrollo 1990–2004. *Revista equidad y desarrollo*, (6), 33-50.
- Aguirre, M. (1977). *Historia del pensamiento económico*. Edición Latina.
- Aranguren, J. (1961). *Ética y política*. Barcelona: Ediciones Orbis, S. A.
- Argandoña, A. (1990). El pensamiento económico de Milton Friedman. Universidad de Navarra. Recuperado de <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0193.pdf>
- Arnspeger, C. y Parijs, V. (2002). *Ética económica y social. Teoría de la sociedad justa*. Editorial Paidós.
- Arrow, K. (1973). Higher Education as a Filter. *Journal of Public Economics*, 2(3), 193-216.
- Becker, G. (1964). *Human Capital*. Columbia University press. New Jersey: Princeton University press.
- Bertham, J. (1995). *A fragment government*. Cambridge University.
- Buchanan, J. (1988). *Economía y política*. Valencia: Servicio de Publicaciones.
- Buchanan, J., y Tullock, G. (1980). *El cálculo de consenso*. Madrid: EspasaCalpe.
- Cabrera, M. (2012). La mercantilización de la educación durante la década neoliberal argentina. *Revista Debate Público*, 2(3), 10-20.

- Congreso de la República de Colombia. (2015). Proyecto de ley de 2015 Cámara. Por lo cual se expide el Plan nacional de desarrollo 2014-2018 Todos Por un Nuevo País. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/ArticuladoVF.pdf>
- Cordeiro, M. (2008). O Estado entre o liberalismo e o neoliberalismo. *Nucleus*, 5(1), 1-6.
- Cuevas, J. (2005). El rol en la ética en la ciencia económica. *Revista ICE*, 823, 11-28.
- Delgado, M. (2014). La educación básica y media en Colombia: retos en equidad y calidad. Informe Final. FEDESARROLLO. Recuperado de <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/La-educaci%C3%B3n-b%C3%A1sica-y-media-en-Colombia-retos-en-equidad-y-calidad-KAS.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (1990-1994a). Planes de desarrollo. La revolución pacífica (1990-1994) - César Gaviria. Las estrategias del plan: Parte II. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/gaviria\\_Estrategias\\_del\\_plan2.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/gaviria_Estrategias_del_plan2.pdf)
- \_\_\_\_\_. (1990-1994b). Planes de desarrollo. La revolución pacífica (1990-1994) - César Gaviria. Las estrategias del plan: Parte I. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/gaviria\\_Estrategias\\_del\\_plan1.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/gaviria_Estrategias_del_plan1.pdf)
- \_\_\_\_\_. (1994-1998a). Planes de desarrollo. El salto social (1994-1998) - Ernesto Samper. El tiempo de la gente. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Samper\\_tiempo\\_gente.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Samper_tiempo_gente.pdf)
- \_\_\_\_\_. (1994-1998b). Planes de desarrollo. El salto social (1994-1998) - Ernesto Samper. Competitividad para la internacionalización. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Samper\\_Competitividad\\_internacionalizacion.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Samper_Competitividad_internacionalizacion.pdf)
- \_\_\_\_\_. (1998-2002). Planes de desarrollo. Cambio para construir la paz (1998-2002) - Andrés Pastrana. Los compromisos fundamentales de la sociedad: reconstrucción del tejido social. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2\\_Compromisos\\_Fundam.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana2_Compromisos_Fundam.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2002-2006). Hacia un Estado Comunitario (2002-2006) - Álvaro Uribe Vélez. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2006-2010). Plan Nacional de Desarrollo Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo I. Recuperado de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND\\_Tomo\\_1.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_Tomo_1.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2010-2014). Planes de desarrollo. Prosperidad para todos. Resumen ejecutivo. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Resumen%20Ejecutivo%20Ultima%20Version.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2014-2018). Planes de desarrollo. Todos por un nuevo país. Paz, Equidad Educación. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND%2020142018%20Bases%20Final.pdf>
- Díaz, J. (2012). Neoliberalismo y educación. M. Friedman y la educación actual. *Atlántida: canaria de ciencias sociales*, (4), 191-212.
- Enderle, G. (1993). ¿Qué es la ética económica?. *Revista Economía*, 16(31), 91-111.
- Ferrero, I. (2002). *Milton Friedman: la política económica de un pragmatista liberal*. España: Editorial Instituto de Estudios Económicos.
- Goetz, J., y LeCompte, M. (1985). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación Educativa*. Madrid: Morata.
- Gómez, D. (2006). *Los fundamentos ético económicos en los planes de educación en Colombia entre 1990-2006*. (Tesis de pregrado de Economía). Universidad de la Salle.
- \_\_\_\_\_. (2013a). La Teoría del Capital Humano y sus críticas. *Revista Dinámica Empresarial*, 14-26.
- \_\_\_\_\_. (2013b). El lenguaje y el accionar nocivo de la economía clásica bajo el seudónimo del neoliberalismo en la vida. *Revista de Investigación Silogismo*, 1(12), 80-83.
- \_\_\_\_\_. (2013c). Posibles cambios institucionales en Colombia. Breve análisis económico, comercial y político entre el 2002 al 2012. *Revista IGNIS*, 5(5), 72 - 96.
- \_\_\_\_\_. (2014). Apuntes desde la ciencia económica ¿el sujeto racional o el sujeto complejo?. *Clío América*, 8(15), 83-89.
- Gómez, D., y Barbosa, E. (2014). *Situación laboral de los docentes colombianos desde la perspectiva del capital humano (2009 -2012)*. (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de la Salle.
- González, J. (2003). *Ética y economía: ensayos en memoria de Jesús Antonio Bejarano*. Bogotá. D.C.: Universidad Externado de Colombia.
- Hayek, F. (1997). *Los fundamentos de la libertad*. Barcelona: Folio.
- Huerta, M. (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Revista Política y cultura*, (24), 121-150.
- Marx, K. (1993). *Manuscritos, economía y filosofía*. Barcelona: Editorial Altalaya S. A.

- Marx, K., y Engels, F. (1970). *La ideología Alemana*. México: Grijalbo.
- Melo, A., Ramos, J., y Hernández, P. (2014). La educación Superior en Colombia: Situación actual y análisis de eficiencia. *Borradores de Economía*, (808). Recuperado de [http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura\\_finanzas/pdf/be\\_808.pdf](http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/be_808.pdf)
- Menchaca, T. (1992). La Ética Económica: sus aspectos fundamentales. *Revista de Derecho*, (3), 39-52.
- Mill, J. (2002). *El utilitarismo*. Filosofía. Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_. (2003). *Sobre la libertad*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2014). Gobierno otorgará 10 mil becas a los mejores SABER 11 beneficiarios del SISBÉN. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-346214.html>
- \_\_\_\_\_. (2015). Gobierno otorga becas a la excelencia docente. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-348165.html>
- Miñana, C., y Rodríguez, J. (2003). *La educación el contexto neoliberal. La falacia neoliberal crítica y alternativas*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Naredo, J. (2003). *La economía en evolución. Historia y perspectiva de las categorías básicas del pensamiento de la economía*. Barcelona: siglo XXI.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2013a). *Pisa 2012 Results: What Makes Schools Successful? Resources, Policies and Practices (Vol IV)*. Paris: PISA, OECD Publishing.
- \_\_\_\_\_. (2013b). *OECD Economic Surveys. Colombia Economic Assessment*. Paris: OECD.
- Panchi, L. (2004). *De ética económica a economía ética. Fundamentos a partir de una racionalidad ético interpretativa, con una aplicación al caso ecuatoriano*. Quito Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Puiggrós, A. (1996). Educación neoliberal y quiebre educativo. *Revista Nueva Sociedad*, (146), 90-101.
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, (14), 5-39.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schultz, W. (1960). Capital formation by Education. *The journal of political economy*, (6), 571-583.
- Smith, A. (1759). *La teoría de los sentimientos morales* (colección). Recuperado de <http://www.eumed.net/coursecon/economistas/textos/ASsm.htm>.
- \_\_\_\_\_. (1994). *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones Las riquezas de las naciones*. Madrid: Alianza.
- Vargas, J. (2007). Liberalismo, neoliberalismo, postneoliberalismo. *Rev Mad*, (17), 66-89.
- Viñao, A. (1999). El concepto neoliberal de calidad de la enseñanza: su aplicación en España (1996-1999). IV Encuentro Regional de la Asociación para la Mejora y Defensa de la Escuela Pública en la Región de Murcia (AMYDEP), celebrado el 23 de enero de 1999.